



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05/13.** En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las nueve horas con veinte minutos del siete de junio de dos mil trece, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ; LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS; NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA; YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA (Consejeros Técnicos Profesores); SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN y PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ (Consejeros Técnicos Alumnos)

Fungió como Secretario el Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, Secretario General de la Facultad de Economía.

**Orden del Día:**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta 04/13.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
  - 1) Propuestas de calendarios escolares para el Semestre 2014-I de la División de Estudios Profesionales y del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como propuesta de planta docente para el SUAyED;
  - 2) Licencias;
  - 3) Periodos sabáticos;
  - 4) Comunicados para cobro de honorarios;
  - 5) Acuerdo sobre Comisión Dictaminadora;
  - 6) Asuntos generales.
- IV. Asuntos Estudiantiles.
- V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio.
- VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VII. Asuntos generales.

- I. **Lista de Asistencia:** la sesión inició con quince consejeros.
- II. **Aprobación del Acta 04/13:** se recabaron las firmas de los Consejeros sobre el Acta 03/13 y se entregó el Acta 04/13 correspondiente a la sesión ordinaria anterior y se acordó que se revisaría por parte de los miembros de este pleno para su aprobación y firma en la sesión siguiente.

**Acuerdo:** entregar el Acta 04/13 para que los miembros de este H. Consejo Técnico la revisen y, en la sesión ordinaria siguiente de este pleno, se apruebe y firme para proceder entonces a su publicación en la página web de la Facultad.

- III. **Propuesta de Acuerdos de la Comisión del Personal Académico:** el Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ, inició informando que si bien la Comisión de Personal Académico recibió también las propuestas de plantas docentes tanto de la División de Estudios Profesionales como de la División de Estudios de Posgrado, en esta ocasión sólo se presentaba la planta docente correspondiente al SUAyED debido a que sobre ésta ya existe acuerdo en la comisión mencionada, mientras que sobre las otras dos, la comisión continúa discutiendo tanto la relación de los criterios académicos e institucionales para la elaboración de sendas plantas docentes como el contenido de las mismas. También informó que existe acuerdo en la comisión acerca de las propuestas de calendarios escolares correspondientes al SUAyED y a la División de Estudios Profesionales.



Al respecto, el Presidente del H. Consejo Técnico, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, identificó que respecto de los calendarios escolares de la licenciatura escolarizada de semestres anteriores hay un ajuste importante relacionado con las semanas destinadas a los cambios de grupo que realizan los estudiantes, por lo cual, solicitó se hiciera explícita la aclaración correspondiente. Así, el Jefe de la División de Estudios Profesionales, CÉSAR OCTAVIO VARGAS TÉLLEZ, señaló que en atención a solicitudes reiteradas de profesores para aprovechar de manera más eficaz el arranque del semestre escolar, en esta ocasión se procedió a reubicar en el calendario correspondiente las dos semanas reglamentarias de cambios de grupos académicos para la reinscripción por internet, del 30 de julio al 12 de agosto, una vez que después de la primera semana escolar que concluye el 9 de agosto, se conozcan cuáles son los grupos académicos cancelados debido a su inscripción por debajo del umbral requerido y cuáles son los grupos académicos que ya saturaron su cupo. De esta manera, del 30 de julio al 9 de agosto inclusive se podrán realizar cambios de grupos, el 9 de agosto se conocerán y difundirán los grupos cancelados y, exclusivamente para los estudiantes inscritos en estos grupos académicos cancelados por baja inscripción, todavía hasta el 12 de agosto los estudiantes podrán realizar los cambios que procedan.

Los consejeros estudiantiles PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ y SAMY YANDAMI MORALES GUILLÉN expresaron inicialmente objeciones y dudas al respecto, pero después de aclaraciones adicionales expuestas por los consejeros profesores, miembros de la Comisión de Personal Académico, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ y YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, así como por el Presidente del H. Consejo Técnico, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, el pleno estuvo de acuerdo en aprobar los calendarios propuestos.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba los calendarios escolares de la División de Estudios Profesionales como del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad, para el semestre 2014-1.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico también aprueba la propuesta de planta docente correspondiente al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad, para el semestre 2014-1.

En relación con el tema aludido como "Acuerdo sobre Comisión Dictaminadora", el Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ, recordó que en atención de un acuerdo previo de este mismo pleno, la Comisión de Personal Académico ha venido discutiendo acerca de los criterios para la conformación, duración y renovación de la Comisión Dictaminadora y que, por ello, se presenta en esta quinta sesión ordinaria la propuesta de acuerdo al respecto. Como insumos para esta tarea, la comisión contó con lo siguiente: a) la Dirección de la Facultad hizo la consulta al Abogado General de la UNAM al respecto y la respuesta fue que lo establecido en las Consideraciones e Interpretaciones del Abogado General sobre la legislación universitaria, específicamente en relación con este asunto específico, era lo que debía considerarse válido por continuar estando vigente; y, b) la Secretaría Particular de la Dirección de la Facultad entregó un informe acerca del desempeño de la actual Comisión Dictaminadora, donde no solamente se hace una breve síntesis curricular de cada uno de los seis miembros que la conforman, sino donde también se hace una referencia a todos los casos recibidos y atendidos durante los dos años más recientes por la misma comisión, las resoluciones favorables, desfavorables, etcétera.

Después de discutirlo en dos sesiones consecutivas, contextualizando la información recabada al respecto en la situación actual de la Facultad, en la que se encuentra hoy por el término del semestre escolar 2013-2 y en la que previsiblemente enfrentará el próximo semestre 2014-2, donde la prioridad será la realización del segundo Foro de Propuestas de Cambio del Plan de Estudios de la licenciatura escolarizada y el desahogo de los ocho Concursos de Oposición Abiertos recientemente aprobados por este mismo pleno, la Comisión de Personal Académico abordó las opciones de renovar parcial o completamente a la Dictaminadora y, no sin diferencias y posturas contrastantes entre sus miembros, resolvió presentar ante este pleno dos propuestas de acuerdo sobre este asunto: primero, mantener por otro periodo de dos años a los seis integrantes de la actual Comisión Dictaminadora; y segundo,

Antonio

H. Trapaga



FACULTAD DE ECONOMÍA  
H. CONSEJO TÉCNICO



retomar a la brevedad, la discusión acerca de las consideraciones académicas, normativas y políticas para renovar a la actual Comisión Dictaminadora pero mucho antes de que se acerque el final de su nuevo periodo de dos años, de aprobarse el primer acuerdo propuesto y aquí referido. Se recordó que actualmente esta Comisión está conformada por dos miembros elegidos por la comunidad de la Facultad, por dos miembros designados por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) y por dos más designados por este pleno del H. Consejo Técnico.

Los consejeros profesores ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO y ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ expresaron insatisfacciones, cautelas o dudas con lo planteado por la Comisión de Personal Académico sobre este punto referido a la Comisión Dictaminadora pero finalmente, dados los argumentos vertidos en el marco de esta discusión, el pleno estuvo de acuerdo con las dos propuestas de acuerdo presentadas al respecto.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba acerca de la actual Comisión Dictaminadora: primero, mantener por otro periodo de dos años a los seis integrantes de la actual Comisión Dictaminadora; segundo, retomar a la brevedad, la discusión acerca de las consideraciones académicas, normativas y políticas para renovar a la actual Comisión Dictaminadora mucho antes de que venza su segundo periodo de vigencia y actividades aprobado.

También se aprobaron los cuatro periodos sabáticos solicitados respectivamente por profesores JAVIER CABRERA ADAME, RAFAEL NÚÑEZ, MARÍA EUGENIA ROMERO IBARRA Y ALFONSO BADILLO; igualmente, en el punto de asuntos generales de este tercer asunto del orden del día, se aclararon los temas relacionados con solicitudes improcedentes de los profesores JUAN CRISTÓBAL CÁRDENAS CASTRO y ANDRÉS BARREDA MARÍN pero que, no obstante, se presentaron soluciones adecuadas a juicio de la Comisión de Personal Académico para dichos profesores en los siguientes términos: en el primer caso, el profesor solicitó autorización para ausentarse temporalmente de su carga docente, lo cual es improcedente normativamente por razones estrictamente relacionadas a su contratación académica, que es la de profesor de asignatura a contrato, pero evidentemente se toma conocimiento de su ausencia anunciada para fines de la elaboración de la planta docente; en el segundo caso, la solicitud de cambio de adscripción de la Facultad hacia el CRIM no procede debido a que, en los hechos, eso representa la pérdida de una plaza de la Facultad, no obstante, se le propone al profesor una comisión por un año a ese centro universitario.

En relación con los demás temas de este punto del orden del día no hubieron observaciones ni objeciones para aprobar la propuesta de acuerdos presentada a este pleno por la Comisión de Personal Académico.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba el conjunto de propuestas acerca de licencias, periodos sabáticos, comunicados para cobro de honorarios y asuntos generales tal como lo presentó la Comisión de Personal Académico a este pleno (se anexa cuadro resumen de estos asuntos aprobados).

**IV. Asuntos estudiantiles:** se presentó la solicitud del alumno Carlos Alfonso Vargas Segura, quien tiene registrado un avance curricular de 81.9 por ciento en sus créditos cursados y un promedio general de 8.3 a la fecha, para cursar extraordinarios especiales en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia debido a restricciones de disponibilidad de tiempo para continuar en el sistema escolarizado.

Esta solicitud suscitó intervenciones contrastantes por parte de los consejeros profesores YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN, MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, ALFREDO VELARDE SARACHO y ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, aunque lejos de objetar o pronunciarse en

Antonio

Trápaga

[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firma manuscrita en el margen derecho]

[Firma manuscrita en el margen derecho]



contra de tal solicitud, todos la avalaron, discutiendo asuntos académicos más bien estructurales relacionados con las diferencias, equivalencias y los vínculos existentes entre el sistema escolarizado y el sistema abierto y a distancia.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba la solicitud del alumno Carlos Alfonso Vargas Segura tal como fue presentada, al tiempo que también acuerda que se elabore conjuntamente un documento por las Comisiones de Personal Académico y de Asuntos Estudiantiles acerca de las diferencias y compatibilidades de los sistemas escolarizado y abierto y a distancia ante las solicitudes académicas que los estudiantes presentan al respecto, para ser presentado y discutido en este pleno en fecha próxima.

**V. Propuesta de acuerdos de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio:** el Secretario del H. Consejo Técnico, EDUARDO VEGA LÓPEZ, informó que en la reunión más reciente de esta Comisión se desahogaron dos temas principales: a) discusión sobre un balance general de lo acontecido en el Primer Foro de Propuestas de Cambio del Plan de Estudios de la licenciatura escolarizada, así como las tareas a realizar para llevar a cabo el siguiente Foro de Propuestas de Cambio en el próximo semestre 2014-1; y b) discusión acerca de la presentación del Informe sobre las Especializaciones del Posgrado, realizada por el Jefe de la División de Estudios de Posgrado y la Coordinadora General del Programa Único de Especializaciones del Posgrado de la Facultad.

Sobre el primer asunto, el Secretario del H. Consejo Técnico y los consejeros profesores ALFREDO VELARDE SARACHO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, MANUEL COELLO CASTILLO y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, plantearon la necesidad de cuidar mucho el proceso de elaboración de las relatorías del mencionado Primer Foro de Propuestas de Cambio, mismas que debieran propiciar la elaboración de una memoria completa de dicho Foro para presentarse como documento inaugural del siguiente Foro, donde se señalen los argumentos de consenso, disenso y donde aún existen definiciones por tomarse en relación a lo que será el nuevo plan de estudios. Se enfatizó en que tal documento debe recoger aspectos aún no discutidos en este proceso de reforma académica relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, las secuencias académicas entre asignaturas, contenidos básicos específicos, las relaciones vertical y horizontal del avance curricular, así como la necesidad de trascender la discusión centrada en áreas académicas con el propósito de propiciar un espacio común de la discusión y la construcción de acuerdos sobre el perfil del egresado que se considere mejor y los cambios a realizar hacia el diseño del nuevo plan de estudios.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba que en las próximas reuniones de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio se discutan las versiones que se presenten tanto de las relatorias como del documento memoria del Primer Foro de Propuestas de Cambios del Plan de Estudios vigente, con el propósito de organizar adecuadamente el Segundo Foro a realizarse durante el semestre 2014-1.

Sobre el segundo asunto, el relacionado con el Informe de las Especializaciones del Posgrado, se acordó concluir la discusión del mismo para poder estar en condiciones de aprobar las adecuaciones sobre las Especializaciones vigentes y considerar las nuevas propuestas ya presentadas.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba que en las próximas reuniones de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio se acuerden las adecuaciones y ajustes en curso de las Especializaciones vigentes, al tiempo que se consideren y revisen las nuevas propuestas de Especializaciones.

**VI. Propuesta de Acuerdos de la Comisión Dictaminadora:** la Secretaria Técnica de la Facultad, CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS, leyó el Acta correspondiente de la Comisión Dictaminadora donde se resuelven favorablemente cuatro solicitudes de profesores de la Facultad, toda vez que cumplen con los requisitos

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Montano' and 'Mesa'.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'papac' and 'elvis'.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



establecidos en la legislación universitaria vigente. Los casos fueron de los profesores Carlos Javier Cabrera Adame, Jorge Carreto Sanginés, Oscar Manuel Martínez Hernández y Hugo Javier Contreras Sosa, como sigue:

El caso del profesor Carlos Javier Cabrera Adame, que es promovido de Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo a Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo; él está adscrito a la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad.

El caso del profesor Jorge Carreto Sanginés, el cual solicita ser promovido de Profesor Asociado "C" de tiempo completo definitivo a Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo; él está adscrito a la División de Estudios Profesionales de esta Facultad.

El tercer caso es del maestro Oscar Manuel Martínez Hernández, él solicita ser promovido de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo definitivo a Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo definitivo; él está adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad.

Y el cuarto caso es del profesor Hugo Javier Contreras Sosa, quien solicita ser promovido de Profesor Titular Asociado "C" de tiempo completo definitivo a Profesor Titular "A" de tiempo completo definitivo; él está adscrito a la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

**Acuerdo:** el H. Consejo Técnico aprueba las resoluciones favorables que presenta la Comisión Dictaminadora en estos cuatro casos, tal como están aquí referidas.

**VII. Asuntos generales:** el consejero profesor ALFREDO VELARDE SARACHO preguntó acerca de los plazos para entregar la documentación requerida para participar en los concursos de oposición abiertos ya convocados y el Secretario del H. Consejo Técnico respondió que, para evitar confusiones al respecto, se solicitaba que se leyeran con cuidado las convocatorias publicadas en gaceta UNAM sobre tales COAs, donde se encuentran los requisitos, plazos, fases y condiciones para participar en tales concursos. Se refirieron las fechas del 14 ó 19 de junio como fechas límite para entregar la documentación aludida dependiendo de la fecha de convocatoria de cada uno de los ocho concursos publicados, aunque se insistió en la necesidad de revisar tales convocatoria, mismas que también están disponibles en la página web de la Facultad.

**FINALIZÓ: 11:00 Hrs.**

Doy Fe  
MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Visto Bueno

DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Presidente del H. Consejo Técnico

*Antonio*

*A. Carretero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS

  
ALFREDO VELARDE SARACHO

  
ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ

  
JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ

  
PATRICIO SIXTOS COS

  
JOSÉ MANUEL FLORES RAMOS

*HU 60 DANIEL CONTRERAS SOSA*  
HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA

  
RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

  
SAMY YANDAMY MORALES GUILLÉN

  
MANUEL COELLO CASTILLO

  
LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT


  
ALFONSO GÓMEZ NAVARRO

  
JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA

  
NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN

  
YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

  
PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ